

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA SEMANA

El acontecimiento capital de la semana por la honda influencia que ha de tener en la marcha de Europa y acaso del mundo, es sin duda alguna, el viaje á Roma del ilustre Presidente de la República francesa, porque si algún equívoco podía haber aún en la cuestión de las relaciones entre dicha República y el Vaticano, toda duda ha quedado desvanecida y lo que está bien de manifiesto de hoy más, es la absoluta ruptura entre los poderes públicos de Francia y la Cúria romana, ó sea entre el laicismo exagerado de los unos y la justa libertad de acción que para su elevada misión moral y religiosa, recaba en todas partes la otra, aun dentro de la más estricta libertad de conciencia que las instituciones democráticas deben ser las primeras en sostener y amparar.

Bien lo hace notar *El Observador romano*: «los vitores que han acogido en Roma á Monsieur Loubet van dirigidos á sola una parte de Francia, á la Francia oficial», pues, en efecto, esos vitores se encaminan á la Francia de Monsieur Combes, á la que, vistiendo de nuevo la carmacha de los siniestros clubs de 1793, se empeña á proclamar á Dios y á Jesucristo de la Historia; nó á esa Francia serenamente ilustrada, tradicional y profundamente católica de la que pudo decir con razón Octavio Feuillet que aun con el cerebro ateo, conservaría el corazón profundamente cristiano, y por eso seguiría eternamente edificando templos.

Después que el inolvidable León XIII llevó la concordia al último extremo con su política de dulzura y de transigencia infinita, imponiendo para restablecer en todas partes la paz, el admirable principio del Divino Maestro: «dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios» complementado con este otro: «obedite prepositis vestris, etiam discolis» (obedeced á vuestros superiores, aun á los discipulos); después que el evangélico y místico por excelencia, Pío X, persiguiendo esa misma concordia y el ideal de su alma que es la paz de los espíritus con la restauración del imperio de Cristo sobre los corazones, marcó su orientación en el sentido de no hacer Política y sí exclusivamente Moral y Religión, el espíritu sectario de Combes al que parece haber transmigrado el de Crispi, ha forzado tanto la nota de verdadera persecución tan disonante con la vida de una República, que, encendido al fin en santa ira el Sumo Pontífice, ha tenido que alzar su más enérgica y categórica protesta; y el resultado ha sido revestir la visita de Mr. Loubet á Roma el carácter de un verdadero reto al Vaticano y casi pudiéramos decir, al mundo católico.

Y los que vemos con profunda simpatía á aquella otra parte de

Francia que no padece de esos histerismos radicales que tantas veces la han dañado en el curso de su brillante historia; los que nos preocupamos de su porvenir, no solo por inclinación de hermanos, sino por las hondas repercusiones que sus vicisitudes han solidado tener entre nosotros como también en gran parte de Europa, no podemos menos de lamentar profundamente esa falta de cordura, esos rasgos de verdadera demencia que llevan á sus actuales gobernantes á presentarse ante la humanidad, como vivientes contradicciones, pues no deja de serlo la opresión en que se tiene hoy allí al culto católico y á los expositores de su doctrina, en nombre de la democracia y de la libertad de conciencia...

Sirva de ejemplo la última medida que ha sublevado el sentimiento general y que tendría mucho de pueril si no encerrara tanto de trágico y de lastimosamente triste para el mundo realmente culto y civilizado que presencia y contempla tales hechos: nos referimos á la supresión violenta, obligatoria, forzosa, de los crucifijos que por inmemorable tradición venían figurando en los Tribunales de Justicia y ante los cuales se exigía el juramento.

**

Analicemos un instante esa medida que desdice del amplio espíritu de cultura que siempre caracterizó á los verdaderos intelectuales franceses, y veamos si la esencia de aquella que no pudo ser otra que el respeto igual á todas las creencias, no quedaba salvada con solo dejar en libertad á los testigos y demás personas para que al prestar el juramento, lo hiciesen por su fé ó prometiesen por su honor, como se hace en nuestra monárquica España al jurar el cargo nuestros legisladores en las Cámaras.

La presencia del Crucificado en los Tribunales, supone algo más que un símbolo sagrado sobre el que haya de prestarse el juramento: es como la figura excelsa en que los propios Magistrados hayan de inspirarse para profesar é impartir la justicia, y, suprimido ese, ¿habrá alguno con qué sustituirle que no ya le aventaje; pero que siquiera le iguale en alcance y significación?...

Si dentro del criterio estrecho de esos que pomposamente se llaman libre pensadores, despojáramos por un momento á Jesús de su carácter divino, todavía quedaría el hombre sin igual ni semejante en la Historia, el superhombre que supo personificar todas las virtudes, el mártir de los mártires, el supremo altruista que murió por amor á la humanidad, el que sintetizó todas las leyes y resumió todos los códigos en la sola frase de «amaos los unos á los otros», el que se llamó y se llamará eternamente «el Justo»...

¿Qué imagen pudiera sustituir jamás la suya en el recinto de las leyes ó en los Tribunales de Justicia?

—¿No será su proceso el modelo más acabado de las iniquidades judiciales y de las flaquezas del magistrado?—¿Ante qué ejemplo de mas alta elocuencia pudieran estudiar los Jueces y educarse los que deben ser mártires de la verdad, del deber y de la justicia?

Triste y lastimosa página, en verdad, ha escrito Mr. Combes para la historia moderna de Francia con esa medida de rabiosa intransigencia que ha herido en lo profundo el corazón de todos los buenos franceses y que ha tenido un inmediato correctivo en la persona de un modesto testigo que en acto sencillo y elocuente al par, dió correcta lección é hizo la mas completa crítica del acto gubernamental ya juzgado y condenado en la conciencia universal.

Requerido por el Presidente para que jurase, buscó el Crucifijo, y al manifestársele que había sido suprimido del tribunal, replicó: ¡ah! señor Presidente, mi juramento no tendría valor alguno, no haciéndolo yo por la fé que profeso; y sacando un rosario y besando la cruz del mismo, prestó el juramento que se le exigía, dando ejemplo de entereza, de energía en la conciencia, de moderación, templanza y acatamiento al poder constituido, dentro de la insustituible é imperecedera doctrina de Cristo.

Y esa es la Francia oficial que con motivo de la visita de Loubet á los Reyes de Italia lanza un reto ó simula un gesto de desdén ante el Vaticano. Bien se nos alcanza la gravedad de todo ello y el influjo de esos actos para el porvenir de Francia, de ese pueblo que tanto influjo ha tenido á su vez en los destinos humanos.

**

Otra vez ha sido objeto el ilustre Jefe del Gobierno, señor Maura, de un acto salvaje que, como el de Artal, solo ha servido para despertar nuevas personales simpatías hacia el gobernante de excepcionales, extraordinarias condiciones, carácter y aptitudes que hasta sus más intransigentes adversarios reconocen.

Al lado del movimiento general de simpatía que esos actos de violencia despiertan hacia el que providencialmente ha salido de ellos sin otras consecuencias, queda entre nosotros un estado de ánimo, altamente lastimoso, representado por un evidente desasosiego social, debido á la conciencia de que todo ello es síntoma de un estado morboso que urge remediar, no por la represión irreflexiva sino por la educación continua, incesante en todas las esferas, pues es indudable que todos los grados de nuestra escala social adolecen de resabios tradicionales cuya extirpación apremia, si ha de tener de una vez remedio efectivo la serie de nuestros desastres y desdichas y no queremos ser tan ingobernables, incorregibles é imposibles, como nos ha declarado

el señor Silvela al declararse y reconocer. e á su vez impotente para goberarnos y salvarnos.

Prescindiendo por el momento de los desgraciados ó degenerados instrumentos que como actores directos é inmediatos se ponen en movimiento en esos dramas vergonzosos y deprimentes, preciso será reconocer que, ya en el crimen de Miquel Artal en las calles de Barcelona, ya en la estúpida hazaña de los asaltantes del tren en que viajaba el señor Maura desde Alicante á Madrid, existen siempre otras concausas, otros hechos concurrentes, que determinan también, si no el hecho en si, la designación de la víctima propiciatoria elegida por los malhadados réprobos que en su demencia ó estupidez aspiran á erigirse en reudentores no sabemos de quién ni de qué, por el camino tenebroso del crimen!...

Entre esas concausas, no es la menor ni la que menores estragos produce, la de la pasión política exagerada, ya se exprese desde la prensa, ya desde el mitin ó desde la tribuna.

Y decimos esto, porque la fiebre insana, la especie de demencia agresiva que va observándose contra persona de suyo tan simpática, atractiva, dulce y hasta jovial como es la del señor Maura en su trato personal, cualidades constitutivas del fondo de su carácter y que en dada empecen á la entereza y energías del gobernante, solo se explica por el efecto pernicioso y altamente corrosivo que en los cerebros ineducados ha hecho la leyenda funesta de oscurantismo, retroceso, tiranía y despotismo que los fracasados de siempre, los que se reconocen inferiores por autoinspección y no pueden hombrearse con los superiores si no alcanzan á deprimirles en fuerza de calumnias, han urdido y propalado con una actividad y un ardor dignos de mejor causa, en torno de la figura del señor Maura.

El que esto escribe fué siempre amigo particular del actual ilustre Presidente del Consejo; pero fué un tiempo su leal adversario político y discutió en el Congreso frente á él las reformas de Ultramar que no llegaron á ser ley, reconociendo siempre la suprema cualidad del señor Maura que es la lealtad más acrisolada. Por esa circunstancia, nada debió nunca al hoy Jefe del Gobierno; por eso es más imparcial este juicio que ya lo sería, desde las columnas de esta *Revista* que nada tiene que ver con la política menuda de los partidos y solo mira á los altos ideales de la Patria. Pues bien; con la independencia que todo ello supone, hemos de condenar con todas las energías de nuestra alma, el empeño malsano que los inconformes con los éxitos de Maura han puesto en llamar soberbio al que, si demuestra al discutir una feliz superioridad de intelecto y de palabra que deprime á sus contrincantes, en cambio, no puede ser más llano en

su trato con todos, sanguinario y amigo del Mautser al que no puede responder de la demencia de los perturbadores ó de la desgracia de alguna autoridad muy luego relevada, tirano al que preconiza á diario como autoridad suprema la del Parlamento, oscurantista al que de continuo pide luz y amplia discusión para todo y para todos; retrógrado á uno de nuestros intelectuales mas conspicuos, inquisidor enamorado de las prácticas del Santo Oficio, al que se indigna ante la idea de que se condene á nadie por simples sospechas ó indicios, ya sea ese un mason ó un Obispo y llámese Moraita ó Nozaleda; clerical, en fin al que, hasta por hábito profesional está acostumbrado á distinguir las esferas de la Moral y del Derecho, y el funcionamiento de cada organismo, y el radio de acción de cada institución humana, entre ellas principalmente la Iglesia y el Estado, por el sencillísimo precepto del «*suum cuique tribuere*».

Y al que quisiera ver en este espíritu de estricta justicia un acto de lisonja ó adulación, el autor de estas líneas le desprecia de antemano, pues su voluntario alejamiento de la política activa y su consagración al hogar le ponen á cubierto de todo pequeño ataque del despecho. Lo que dice hoy del señor Maura lo dirá mañana de otro en igual caso.

Este acto solo significa una solemne y enérgica condenación de esa política menuda y torpe que tiende á engañar al país, á desdorar y rebajar todo lo que valga entre nosotros, á fomentar pasiones insanas y provocar explosiones de fuerzas irreflexivas ó inconscientes en las masas ineducadas ó en el montón de los que sufren y creen ver una causa de sus males allí donde precisamente pueden surgir sus remedios.

Si la prensa es un apostolado, nosotros hemos de ejercerlo con toda la plenitud de nuestra conciencia y todo el valor de nuestras convicciones.

**

Quando este número llegue á manos de nuestros abonados estará celebrándose la fiesta del trabajo. Corresponderá á nuestra crónica semanal próxima, dar noticia de su desarrollo, y lo haremos consagrando algún estudio á la suerte de los obreros que serán siempre objeto muy especial de nuestros desvelos, pues siguiendo la luminosa huella de Jesucristo, son nuestros mas predilectos amigos los trabajadores, los pobres, los desvalidos y los niños.

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

EL FERROCARRIL DE CAÑAVERAL Á CIUDAD RODRIGO

Distintas veces hemos tratado esta cuestión, sin lograr otra cosa que el recibo de buen número de cartas de plácemes las unas, y excitándonos á continuar con energía la campaña otras; ofrecimientos materiales, ideas nuevas para hacer mas viable el proyecto, el apoyo repetidamente solicitado de los representantes en la provincia y en las Cortes, de nuestros paisanos, de extremeños y castellanos unidos, nada, respecto á esto, nada práctico pudimos lograr; paladinamente lo confesamos.

A decir verdad, no llegamos á comprender cual sea la causa de esta pasividad de muerte. ¿Será que la apatía tiene aquí tan hondas raíces que nadie ni nada logre hacernos salir de ella, y que hayamos contagiado á

nuestros hermanos los extremeños? Será que Ciudad Rodrigo, al igual que los enfermos heridos de muerte, desconfía de su salvación y se resigna pacientemente á perecer, sin poner nada de su parte para evitarlo? Si lo primero, creemos llegada la hora de que, despertando del letargo en que largos años há, aparecemos sumidos, aunando voluntades y haciendo un supremo esfuerzo, tratemos de sustituir, cuando no aumentar, aquellos medios de vida, que poco á poco, y en un corto número de años, hemos visto impasibles desaparecer; si lo segundo, no podríamos creerlo así; porque la esperanza, lo mismo en el espíritu de los hombres que en el de los pueblos, es lo último que se pierde y porque reconocemos, que Ciudad Rodrigo tiene vida, energías y fuerzas, siquiera estén como aletargadas efecto de sus desgracias actuales.

Convencidos pues, de la grande utilidad y de los inmensos beneficios que á las regiones castellana y extremeña pudiera reportar la construcción del ferrocarril de Cañaveral á Ciudad Rodrigo, nos lanzamos de nuevo á la palestra con verdadera fé, solicitando el decidido concurso de nuestros representantes, mejor dicho exigiéndolo, por entender que cuando del bien general de los distritos se trata, ante la menor indicación ó sin ella, á prestarlo se hallan obligados.

Ya nuestro distinguido amigo y colaborador don Marcelino Guerra, en un interesante artículo, inserto en el número 34 de este semanario, expuso de una manera magistral, la importancia y utilidad de esta línea, cuya construcción no resultaría tan larga y costosa como se ha supuesto, pues el recorrido máximo no excedería de 80 kilómetros.

Todos sabemos la importancia del comercio entre la región castellana y gran parte de la alta extremadura, comercio que se realiza en su casi totalidad por esta ciudad, á cuya estación férrea llegan consignadas las mercancías. Sabido es también, que la exportación, que la mayor parte de la región extremeña hace de sus productos y muy especialmente de los aceites, lo verifica por esta estación; y nadie ignora tampoco, que carecemos por completo de vías de comunicación, que los transportes se hacen á lomo, que únicamente por la carretera en construcción puede en algunas ocasiones, no siempre, verificarse en carros el transporte de mercancías; que estas por efecto del recorrido que tienen absoluta necesidad de seguir, además de lo gravadas que resultan, las pésimas condiciones en que inevitablemente llegan á su destino, sufren un grandísimo retraso, y consecuencia inmediata de todo ello es, que el comercio se resienta sufriendo incalculables perjuicios, y que los artículos adquieran en algunas ocasiones precios fabulosos.

Pero aun hay más para robustecer y justificar lo antes consignado; para comprobarlo, basta simplemente tener un mapa á la vista. Cualquiera viajero, cualquiera mercancía, que desde las provincias del S. O. de España se dirija ó envíe, á la parte de la región extremeña que nos ocupa, después de un constante ziz zas, de hacer infinitos transbordos, grandísimos dispendios y sufrir no pocas molestias, tiene imprescindible necesidad de terminar el recorrido, bien á caballo, bien en una carreta. Fijémosnos en una mercancía remitida desde Cadiz á Gata. Comienza su recorrido hacia el N. pasando por Sevilla, Zafra, Mérida, Cáceres y Cañaveral; desde allí,—que con la nueva línea pudiera llegar directamente á Gata sin cambiar de rumbo—toma la dirección hacia el E. hasta Plasencia, desde cuyo punto y siguiendo la dirección N. E. sigue hasta Salamanca, en donde de nuevo la abandona para tomar la del O. y llegar á esta

ciudad. Desde aquí, hasta Gata, ya dejamos indicada la forma tan cómoda de verificar el transporte. ¿Que se quiere evitar este largo recorrido por ferrocarril? pues en tal caso hay necesidad de abandonarlo en la estación de Cañaveral, y desde allí, empleando idénticos medios de locomoción que emplearse pudieran desde esta ciudad, hacer el recorrido, pero tiene el inconveniente de ser bastante mayor la distancia, y de consiguiente, mucha mayor también la exposición en el transporte.

Trazada esta línea tan directa desde Cañaveral á empalmar en esta ciudad con la de S. F. P. pasando, entre otros pueblos de no escasa importancia por Torrejuncillo, Coria y atravesando la pintoresca y fértil Sierra de Gata se internase en Castilla por el puerto de Perales, tocando en Peñaparda, Fuenteguinaldo y Bodón, se economizarían muchos kilómetros de recorrido, resultando por tanto más económicos los transportes de mercancías, estas llegarían á su destino en plazos mucho más breves y en mejores condiciones que verificando su conducción tal y como hoy se lleva á cabo, lográndose con todo ello el desarrollo completo del comercio entre las dos regiones, que tantos beneficios había de reportar á ambas, á la vez que pingües rendimientos á la compañía explotadora.

Y examinando ahora exclusivamente los intereses materiales de Ciudad Rodrigo, tal proyecto no puede sernos más beneficioso, pues además de la riqueza que por sí sola significa toda vía de comunicación y su construcción, no dudamos que al amparo de ella se crearían nuevas industrias, y se establecerían grandes almacenes que pudieran surtir el comercio de la Sierra de Gata, con lo que Ciudad Rodrigo ganaría un ciento por ciento, porque indudablemente, allí donde existen industrias, allí donde el comercio es activo y los capitales se mueven, está la vida real de una población, á la que debemos aspirar, y no mantenernos en la artificial en que respiramos.

¿Podremos esperar algo en esta ocasión? Allá veremos.

Carta abierta

Sr. D. Román Laspiur.

Por no abusar más del benévolo lector, á quien suplico me perdone, si cree he faltado al defenderme en las columnas de este periódico por razón del cargo que desempeño en esta Catedral, contesto á usted Sr. Laspiur la última vez y lo más breve posible. De lo contrario, mi silencio me acusaría ante el público de ignorante y atrevido.

He dicho que en esta Catedral se canta el más puro canto gregoriano y no me retracto. Hay en esta catedral himnos, antifonas y otras composiciones antiquísimas iguales en las melodías á las recientemente publicadas por los benedictinos y estas son las tradicionales de San Gregorio. Hay otras composiciones parecidas á las de los benedictinos con diferencias accidentales y otras que no son iguales las melodías con las de los benedictinos, pero están escritas con arreglo á las bases de la tonalidad llamada antigua y como estas composiciones entran de lleno en la definición que del canto gregoriano dá el P. Uriarte, puedo asegurar que en esta catedral se viene cantando el más puro canto de San Gregorio. Luego no es cierto que el día de Sto. Tomás se haya cantado por primera vez en esta ciudad una misa gregoriana. Queda pues en pié mi afirmación. Mi aserto se confirma con palabras que usted copia de *El Universal*: porque si se introdujo en el centro de España en el siglo XI el canto gregoriano ¿sería el día de Sto. Tomás la primera vez que se cantó en esta ciudad una misa gregoriana? Prescindo de la cues-

tión de si es ó no esencialmente diatónico el canto gregoriano: ya he expuesto la opinión de algunos A. A. y entre ellos Haberl. Mag. chor. dice «el género diatónico procede principalmente por tonos y semitonos; la escala natural tiene cinco tonos y dos semitonos».

Anda usted Sr. Laspiur tergiversando los hechos y las palabras para eludirse de los errores cometidos.

S. Agustín estando en Milán y después de haber recibido el bautismo el 25 de abril del 387 dice en su libro de las confesiones: «Cuanto lloré también oyendo los himnos y cánticos que para alabanza vuestra se cantaban en la iglesia!», etc. Estos himnos y estos cánticos eran ambrosianos compuestos por S. Ambrosio para la iglesia de Milán, no podían ser gregorianos, señor Laspiur, porque S. Gregorio no fué elegido papa hasta el año 590. «Todos convienen dice Ferreiro, arq. sag., en que S. Ambrosio dió gran impulso al canto sagrado y que ideó un sistema musical bien ordenado según aquella forma especial, que, de su nombre se llamaba ambrosiana». Esto es que formó escuela propia. Es un absurdo afirmar que el canto gregoriano es anterior á S. Gregorio. Creia yo que las cosas tomaban el nombre de las personas que las hacen, que las reforman ó que las modifican; pero según usted no es así y poquitos autores que me traediciendo que San Gregorio no fué más que coleccionista y ordenador. No señor, S. Gregorio fué más que coleccionista y ordenador, fué restaurador de la música ambrosiana, *quas B. Gregorius restauravit et auxit*, esto es, restauró las melodías compuestas por S. Ambrosio en el siglo IV *et auxit* y aumentó el número de melodías que él compuso y también los cuatro tonos plagales que hoy se usan. Por último fundó La Schola cantorum donde él enseñaba á los niños. Esto, señor Laspiur lo dice el P. Uriarte, autor que tanto cita usted; lo dice Ferreiro, arq. sag. y lo dice César Cantú, tomo II pag. 656 donde puede ver lo que hay acerca de la notación primitiva. «De los trabajos y reformas de S. Gregorio resultó el canto coral romano ó el canto gregoriano ó llano que es la música propia de la Liturgia Católica» Ferreiro arqueología sagrada.

Para que no le quede duda voy á citar á usted las palabras del R. P. Pio X en carta que dirigió al cardenal Resphi, fecha 8 de diciembre último. Dice así: Grato es á nuestro ánimo dar estas disposiciones mientras preparamos la celebración del XIII centenario de la muerte del glorioso é incomparable Pontífice S. Gregorio Magno, á quien una tradición eclesiástica de muchos siglos atribuye la composición de estas santas melodías, que de él han tenido nombre.

Señor Laspiur mande á los de Solesmes las palabras de S. S. para que se enteren de lo que hizo S. Gregorio y hasta le pueden servir para contestar á los de Silos.

Me despido de usted señor Laspiur asegurándole que este obispado es mucho más antiguo que lo que usted supone. Cuando fué destruida esta ciudad por los bárbaros del Norte, su silla episcopal se trasladó á Calabria, cuyos obispos considerados sucesores de los preladados Civitatenses, firmaron los famosos concilios Españoles IV, VIII y XV de Toledo. Vea usted las historias de Ciudad Rodrigo y la exposición que el cabildo catedral elevó á S. S. con motivo de las reformas del concordato, donde aprenderá algo referente á la historia de este obispado.

Suyo afectísimo S. S.

BENIGNO BORRÓN Y CASTRO

Justicia para todos

No es cosa nueva que en el extranjero se venga haciendo porfiada campaña de difamación contra nuestra malhadada patria, presentándonos como uno de los pueblos más atrasados de Europa, pretendiéndose al mismo tiempo que

nuestra benemérita Guardia civil desempeñe el siniestro papel del pavoroso inquisidor, ó el del antipático cosaco, fustigando y martirizando á las masas populares, sedientas de libertad y de justicia!...

Esa campaña desleal hace poco recrudescida en Francia, hasta el punto de haberse reunido en la Bolsa del Trabajo en París, más de 4.000 personas, amén de otros mítins en diferentes puntos de otras capitales importantes, halló eco en la masa trabajadora de la capital lusitana, que á su vez realizó en el importante círculo mercantil «Asociación de Logistas de Lisboa», una reunión que motivó cumplidas y leales explicaciones dadas al señor Polo de Bernabé, nuestro ministro en aquella corte, y la junta directiva de aquella asociación, dadas las corrientes de mútua simpatía hoy más que nunca estrechadas entre las dos naciones peninsulares.

Pero lo que nos extraña es que en todos esos mítins, nadie que nos conste, haya levantado la voz para protestar también de las atrocidades irritantes, perpetradas en la cárcel de mujeres de Roubaix, donde una joven de 19 años, condenada por un pequeño delito de contrabando de cerillas, fué encerrada en una prisión infecta, húmeda y oscura, donde ha estado sin comer ni beber durante cinco días y expuesta á una temperatura de 10 grados bajo cero, al punto de habérsele helado y gangrenado después las manos y los pies, al extremo de perder casi todos los huesos!

Además, la prensa de Roubaix y de Fourcoing cuenta con ciertos detalles que avergüenzan y desdican de la civilización, todas las torturas que sufren en las prisiones de los departamentos del norte de Francia, las operarias de las fábricas de tejidos que no se dejan seducir por los dueños de estas ó por los hijos de las familias ricas. Torturas que, al decir de la misma prensa dejan en mantillas á las supuestas infamias inquisitoriales de Montjuich.

Era natural ya que en esos mítins al paso que se aboga por la redención y solidaridad humanas, y que se nos presenta inicua como un pueblo cruel y atrasado, donde no se han extirpado todavía las costumbres de los tiempos pasados, alguien protestara en nombre de la civilización de que allen de los Pirineos, allí donde tanto se ha avanzado en la senda de la libertad y del progreso, se hayan martirizado indefensas criaturas, por el horrendo crimen de no haberse entregado al libertinaje de sus años ó de los favorecidos del dinero.

Y una vez que se nos deprime ante el mundo civilizado, acusándonos de atrocidades incompatibles con el noble carácter del pueblo español, justo es que en nombre de la civilización y de la humanidad protestemos á nuestra vez indignados, contra la manera de proceder para con aquellos que han tenido la desgracia de caer en las manos de esas inquisidores modernos, afrenta del siglo y aberración dolorosa en medio del bien y el progreso humano.

ARTHUR AMARO

FESTEJOS

En nuestro número del 10 del pasado mes, hubimos de plantear en términos bien claros y precisos, la cuestión de festejos para la próxima feria, y coincidiendo en un todo con la opinión que en aquel trabajo sustentábamos, cuando ya estaba en prensa tal número, se celebraba por nuestra Corporación municipal una sesión pública, en la que tratándose el mismo asunto se convino en que, «dada la escasa cantidad de que podía disponer el Ayuntamiento, si el comercio no ayudaba en algo, sería imposible confeccionar programa alguno que atrajera forasteros».

En tal estado, y conocido el acuerdo del Ayuntamiento, esperábamos que tanto el comercio como la industria, velando por sus propios intereses,

hubieran celebrado alguna reunión, y prescindiendo de rivalidades, con el único fin de que el bien se repartiera por igual, todos unidos, y cada cual en la medida que sus recursos le permitieran, contribuyan con una determinada cantidad, que unida á la escasa que el municipio tiene presupuestada para tal fin, hiciera factible á una comisión de concejales, comerciantes é industriales, la confección de un bonito y variado programa, que pudiendo hacer grata la estancia en la población durante los días de feria, sirviera de estímulo para concurrir á ella.

No es para nosotros desconocida la situación porque atraviesan tanto el comercio como la industria de esta plaza, y de ahí que seamos los primeros en reconocer el sacrificio que para los más significaría el hacer cualquier dispendio por pequeño que fuera; pero tampoco se nos podrá negar que las ferias son un factor importantísimo para la vida comercial de los pueblos, ni creemos á nadie capaz de suponer que el Ayuntamiento por sí solo tenga obligación de organizar los festejos y sufragar los gastos que originen.

Teniendo en cuenta estas razones, y la de que en todos los pueblos por pequeños que sean con el pretexto de las ferias se organizan en mayor ó menor escala funciones públicas con que llamar la atención de los forasteros, lo cual demuestra que no solo son convenientes, sino hasta indispensables, hicimos la excitación al comercio y la industria, para que *ese algo*, que como ayuda pedía el Ayuntamiento, se le facilitara aun á costa de sacrificios, de los que tenemos la seguridad habrían de remunerarse.

Muy pocos días faltan para la celebración en esta ciudad de la feria de mayo que tanto renombre tuviera en otros tiempos; aunque tarde, creemos que todavía pudiera hacerse mucho; surja de donde quiera una iniciativa, desaparezca esa aversión sistemática á secundar las ejenas, únense comerciantes é industriales, aun cuando no sea más que para llegar al fin práctico, y de acuerdo con el Ayuntamiento confeccionen un variado programa de festejos que atrayendo forasteros, les aumente las ventas y con ellas los beneficios.

Con esto creemos cumplir uno de los más sagrados deberes que nos hemos impuesto, poco significaremos, pero si en algo, tanto unos como otros, creyeran pudiéramos serles útiles, cuenten de antemano con nuestro apoyo incondicional.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30.

Abierta la sesión por el señor Alcalde con asistencia de nueve señores concejales, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta de un oficio del Arquitecto provincial señor Vargas, en el cual manifiesta que «en las obras que se llevan á cabo bajo su dirección, para casa Ayuntamiento y escuelas se han presentado circunstancias especiales que le obligan á dar cuenta porque llevan consigo modificaciones importantes en el coste de la obra proyectada y que han de modificar por tanto el total de los gastos de la construcción».

Acordándose que se limiten estas estrictamente á lo necesario para que el Ayuntamiento se pueda instalar allí.

Se recordó por escrito al señor Alcalde la solicitud de José Sanchez en demanda de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, presentada en Marzo último, y en su virtud se acordó proceder á un plan de ensanche que facilite á los vecinos el poder edificar, al mismo tiempo que se crea un nuevo ingreso para el erario municipal.

El señor Martínez y otros señores con-

cejales proponen que se reuna la comisión de festejos y acuerde convocar á una reunión al comercio, industria, agricultura y prensa local para ver el medio de adquirir fondos y proceder á confeccionar un programa de festejos que llame concurrencia á la feria de Mayo. Así se acordó después de alguna discusión, quedando la comisión en reunirse hoy á las once y media, para tratar de este asunto.

También se dió cuenta por la presidencia de las gestiones hechas para la adquisición de cuatro dalmáticas y sombreros correspondientes para los maceros municipales, acordándose en definitiva aceptar el presupuesto de 575 pesetas presentado por una casa de Valladolid.

NOTICIAS

En breve contraerán matrimonio, en esta ciudad don Estanislao de Dios López, y en Barba de Puerco don Hipólito Froufe, con las señoritas Isabel González Sánchez é Isabel Carlos, respectivamente.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el hospital militar de Madrid, el Capellán mayor del ejército don Santos Castaño.

Por la guardia civil del puesto de Sahelices el Chico, ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Castillejo de Martín Viejo, el vecino de Sanfelices de los Gallegos Domingo Rodríguez Sánchez, por haberle hallado en su poder un hurón, al que dieron muerte y entregaron también al juzgado.

Debido á las gestiones del diputado provincial por este distrito don Antonio Sánchez y Sánchez, muy en breve comenzarán los estudios para el ensanche del puente sobre el río Agueda.

El martes último subió al cielo á los doce meses de edad, la niña Josefa Peña Alfonso, hija de don Timoteo Peña y doña Candelas Alfonso, á quienes acompañamos en su justo dolor.

El Capitán de la Escala de Reserva, residente en esta ciudad, don Agustín Sánchez, ha sido declarado apto para el ascenso.

Se hallan enfermos de algún cuidado don José Pérez Blanco, Comandante retirado, y don Juan José Sevillano, labrador del Arrabal de San Francisco.

El día 28 fué detenido por la guardia civil, auxiliada por las autoridades del pueblo de Payo, Pablo Gómez Hernández (a) *El Carabnero*, fugado de la cárcel de Salamanca hace unos meses, ocupándose en el acto de la detención una escopeta de dos caños, un cuchillo, varios efectos y 215 pesetas, siendo conducido á esta ciudad en la tarde de ayer, y saliendo para Salamanca en el tren correo.

Para esta noche á las nueve, se halla anunciada una velada en el Teatro Nuevo, con objeto de celebrar «La sociedad obrera» la fiesta del trabajo. Agradece-mos la atenta invitación que se nos ha enviado.

El viernes por la mañana tuvieron la desgracia de caerse de un andamio de las obras en construcción frente al Hospicio, cinco obreros, produciéndose algunas contusiones.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo y corresponsal en Madrid, don Victor Risueño.

Por las oficinas del Ayuntamiento han empezado á expedirse las cédulas personales para el corriente año.

Acompañado de su esposa é hijo, ha salido para León don Emilio Hernández Pérez.

Ferías en Mayo.

Son muchas y muy importantes las ferias que se celebran en el mes de Mayo. Después de Septiembre, es el mes de todo el año en que mayor número de cer-

támenes y concursos de este género se verifica. Aunque no de todas, daremos noticia de la mayor parte de ellas, y á fin de no hacer tan pesada y larga la relación nos concretaremos hoy á mencionar las que tienen lugar en la primera semana.

Día 1.—Tárrega (Lérida), Hostalrich (Gerona), Villafranca del Panadés, Mon-dañedo, Coria, Olot, Poza de la Sal (Burgos), casi exclusivamente de ganado de cerda; Miranda de Ebro, en la que predomina el ganado caballar y mular; Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Abanilla (Murcia) y Santisteban (Navarra), muy favorecida de ganado de cerda y vacuno.

Días 1 á 6.—Zalamea de la Serena (Badajoz), en la que abundan el ganado de cerda y el mular; Jerez de los Caballeros (Badajoz), de toda clase de ganado, y Torquemada (Palencia).

Día 2.—Medellín (Badajoz) y Posadas (Córdoba).

Días 2 al 5.—Cacabelos (León).
Día 3.—**Ciudad Rodrigo** mensual de toda clase de ganados.

Días 3 á 6.—Jadraque (Guadalajara), Milmarcos (Guadalajara), Caravaca (Murcia), en la que predomina, aunque hay de todas clases, el ganado lanar; Almojarín (Cáceres), Agramut (Lérida), Vich, Figueras, Talavera la Real (Badajoz) y La Carolina (Jaén).

Días 4 á 6.—Vilches (Jaén), Medina Sidonia (Cádiz), en la que se juntan cuatro ó seis mil cerdos, y Casavieja (Avila), de mucho ganado vacuno y de cerda.

Días 6 á 8.—Barco de Avila, de vacuno, lanar y cerda.

Día 7.—Burguete (Navarra), especial de terneros; Bellver (Lérida), y Talarrubias (Badajoz), de bastante importancia en ganado de carne.

Estado del campo y mercados.

LAS CASTILLAS

En general, el campo se presenta bien en ambas Castillas.

En algunos pueblos de la provincia de Burgos se lamentan de la gran cantidad de cuquillo que se presentan en el viñedo: lo que ha de amenguar mucho, aun viniendo las cosas bien, la cosecha de vino. También los centenos están flojos y prometen poco.

Precios—Valladolid: trigo, 50 reales fanega; centeno, 39; harinas sobre vagón, 16 á 19 reales arroba. Palencia: trigo, 48 á 49 reales la fanega; cebada, 25 á 26 reales fanega, vino tinto, 20 reales cántaro. Torrijos (Toledo): trigo, 50 reales fanega; cebada, 30; avena, 28; aceite nuevo, 38 reales arroba; vino tinto, 20 reales arroba; paja, 1 real arroba; bueyes de labor, 2.200 reales uno. Mérida: vino, 4,50 pesetas arroba. Arganda: vino, 4,50 idem idem.

LEÓN.

Todo marcha bien para los cultivos y la ganadería.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de León, anuncia un concurso agrícola, cuyos temas son los siguientes:

1.º Trabajo y cultivo que deben recibir las tierras de secano de la provincia de León para ser más reproductivas al labrador.

2.º La propiedad comunal de la provincia, ¿conviene transformarla ó conservarla para el desarrollo de la riqueza de los pueblos?

Se admiten trabajos hasta el 15 de Agosto de este año.

Precios.—León: trigo, 48 reales fanega; centeno, 38; cebada, 32. Salamanca: trigo, 50 reales fanega; queso, 70 reales arroba; vinos, 32 reales cántaro; bueyes de labor, 2.200 reales; novillos, 3.000; afojos, 850; vacas cotrales, 900; carneros, 120; ovejas, 70; cerdos al destete, 80. **Ciudad Rodrigo:** Trigo candeal á 12'25 pesetas fanega; Barbilla á 12; Centeno á 9'50; Cebada á 8, y Al-garrobos á 10.

CULTOS

Día 1.º de Mayo.—Domingo—Domingo 4.º después de Pascua.—Santos Felipe y Santiago, apóstoles.

La Misa y Oficio Divino, son de San Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once, otra rezada.

Capilla de Corralba.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—49

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Proveedores de la Real Casa de España  A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA  Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».

Almacén de vinos

DE

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad RON SAN LUIS

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

PRESTAMOS

sobre ropas y alhajas y otros efectos

ANGEL PÉREZ IGLESIAS

Campo de San Vicente, 17

CIUDAD RODRIGO.

Oportunamente se anunciará al público el día de la apertura.

SE VENDE

una casa sita en la calle de la Colada número 16, compuesta de cinco viviendas.

El que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño don Juan Sánchez, que vive en dicha casa.

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.

Se vende la casa sita en la calle de la Colada núm. 6, junto á la de D.^a Gertrudis Aparicio.

Del precio y condiciones, entiendanse con su dueña D.^a Obdulia Rivas.

El Profesor encargado actualmente de la escuela del Seminario de ésta ciudad, ofrece sus servicios a domicilio tanto en primera como en segunda enseñanza.

Dirigirse á D. Felicísimo Manzano, Enlosado 19.

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.

SOMBRILLAS
ÚLTIMAS NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

Plaza Mayor, 22-CiudadRodrigo.

GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

A 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva

SE ADMITEN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS

CONVENCIONALES